

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA VACUNACIÓN CONJUGADA FRENTE A MENINGOCOCO ACWY EN EL CALENDARIO DE VACUNACIÓN SISTEMÁTICA INFANTIL DE ANDALUCÍA.

Mayo 2019

El calendario de vacunaciones no es algo estático, se evalúa y actualiza periódicamente en función de la situación epidemiológica de las enfermedades prevenibles.

En la reunión de la Comisión de Salud Pública de 14 de marzo de 2019, se ha acordado modificar el programa de vacunación frente a la enfermedad meningocócica invasora (EMI) con la introducción de la vacuna meningocócica conjugada tetravalente que protege frente a los serogrupos A, C, W e Y (MenACWY).

Teniendo en cuenta la situación epidemiológica de la EMI en los últimos años, así como la efectividad y la duración de la protección generada por las diferentes vacunas disponibles, la Consejería de Salud y Familias ha decidido introducir la vacunación con MenACWY en el calendario sistemático de vacunación infantil en sustitución de la vacuna frente a meningococo C (MenC) a los **12 meses y 12 años de edad** y mantener la vacunación con MenC a los 4 meses de edad.

La inclusión de la vacuna MenACWY se realizará a partir del **1 de enero de 2020**, según lo siguiente:

- **Vacunación sistemática en niños y niñas a los 12 meses de edad.** Se sustituirá la vacuna MenC por la vacuna MenACWY. Este cambio afectará a las **personas nacidas a partir del 1 de enero de 2019**, cuando cumplan los 12 meses de edad.
- **Vacunación sistemática en adolescentes a los 12 años de edad.** Se sustituirá la vacuna MenC por la vacuna MenACWY. Este cambio afectará a las **personas nacidas a partir del 1 de enero de 2008**, cuando cumplan los 12 años de edad.
- **Captación activa y vacunación de rescate de varias cohortes de adolescentes y población adulta joven.**

A partir del año 2020, con la finalidad de optimizar la protección comunitaria frente a MenW y MenY, se realizará durante los siguientes 3 años, la captación y vacunación con MenACWY de la población hasta los 18 años de edad.



Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena 1. Apdo. Correos 17.111. 41080-SEVILLA
Telf. 955-006300. Fax.: 955 006331

Código:VH5DP850Y5W7U0teWT9jiGR62VnfsL.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MARIA DE TORRES MEDINA	FECHA	09/05/2019
ID. FIRMA	VH5DP850Y5W7U0teWT9jiGR62VnfsL	PÁGINA	1/3

- En 2020: Se realizará la captación y vacunación de las cohortes de nacidos y nacidas en 2002 y en 2005.
- En 2021: Se realizará la captación y vacunación de las cohortes de nacidos y nacidas en 2003 y en 2006.
- En 2022: Se realizará la captación y vacunación de las cohortes de nacidos y nacidas en 2004 y en 2007.

Una vez establecidos los procedimientos de adquisición de las vacunas necesarias y asegurado su suministro, se remitirán unas instrucciones detalladas sobre las estrategias de captación y vacunación de la población referida .

Recordamos que:

1. En el momento actual, intercambiar en el calendario de vacunación infantil, la vacuna frente a MenC a los 12 meses y/o a los 12 años de edad, por la vacuna frente a MenACWY, es una modificación **no financiada** del mismo.
2. Todos las **personas nacidas a partir del 1 de enero de 2002**, irán recibiendo una dosis de la vacuna frente a MenACWY, según el siguiente cronograma previsto (tabla 1).
3. Toda vacuna administrada en los Centros del SSPA **debe ser registrada** en el Módulo de Vacunas de la Historia de Salud Digital.

Estas instrucciones actualizan y dejan sin efecto las enviadas con fecha de 13 de febrero de 2019 en relación con la vacunación frente a MenC y serán de aplicación en todos los Centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACEÚTICA

D. José M^º de Torres Medina

Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena 1. Apdo. Correos 17.111. 41080-SEVILLA
Telf. 955-006300. Fax.: 955 006331

Código:VH5DP850Y5W7U0teWT9jiGR62VnfsL. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE MARIA DE TORRES MEDINA	FECHA	09/05/2019
ID. FIRMA	VH5DP850Y5W7U0teWT9jiGR62VnfsL	PÁGINA	2/3

TABLA 1**CRONOGRAMA PREVISTO DE VACUNACIÓN FRENTE AL MENINGOCOCO ACWY
(Nacidos a partir del 1 de enero de 2002)**

Cohorte nacidos en:	Año de administración de 1 dosis de vacuna frente a MenACWY (edad de vacunación)
2002	2020 (18 años)
2003	2021 (18 años)
2004	2022 (18 años)
2005	2020 (15 años)
2006	2021 (15 años)
2007	2022 (15 años)
2008	2020 (12 años)
2009	2021 (12 años)
2010	2022 (12 años)
2011	2023 (12 años)
2012	2024 (12 años)
2013	2025 (12 años)
2014	2026 (12 años)
2015	2027 (12 años)
2016	2028 (12 años)
2017	2029 (12 años)
2018	2030 (12 años)

Ejemplo: en el año 2020, los nacidos en el año 2002, cuando cumplan 18 años, recibirán una dosis de vacuna MenACWY.

Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena 1. Apdo. Correos 17.111. 41080-SEVILLA
Telf. 955-006300. Fax.: 955 006331

Código:VH5DP850Y5W7U0teWT9jiGR62VnfsL.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MARIA DE TORRES MEDINA	FECHA	09/05/2019
ID. FIRMA	VH5DP850Y5W7U0teWT9jiGR62VnfsL	PÁGINA	3/3